

Chihuahua, Chih., 22 de marzo de 2023.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT, llevada a cabo el día de hoy.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: A todos ustedes, muchísimas gracias por acompañarnos a esta que sería la Primera Sesión Extraordinaria, sin contar obviamente la de Comisiones Unidas que tuvimos la vez pasada y en la cual, bueno, me da un gusto saludarlos y ver que todos se encuentran bien.

Para arrancar y no hacer tan largo el proceso pediría o solicitaría a la Secretaria de la Comisión, la Comisionada Presidenta del Órgano Garante de Durango, Paulina Compean, pudiera ayudarnos con el desahogo del primer punto del Orden del Día, que es lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, por favor.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Con gusto, Coordinador.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, procederé a desahogar el punto 1 del Orden del Día.

Para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia de quórum legal, por lo que voy a llamarles por el nombre de cada uno de ustedes. Daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todas y todos tengan tiempo para activar también su micrófono.

Asimismo, en atención a los integrantes de esta Comisión, me permito de la manera más respetuosa solicitar de su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en esta plataforma digital, encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo de todas aquellas personas que nos acompañan en representación de alguna Comisionada o de algún Comisionado para que al momento en que pase lista proporcionen su nombre completo.

Lo anterior, con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de Acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar de esta sesión, para lo cual agradecemos su colaboración.

Procedo a pasar lista.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: La de la voz, presente.

Julio César Bonilla Gutiérrez.

José Manuel Jiménez y Meléndez.

Guadalupe Ramírez Peña.

José Martínez Vilchis.

Mónica Marilú Chaparro Campos: En representación del doctor José Martínez Vilchis, Mónica Marilú Chaparro Campos. Buen día a todas y todos.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Buen día. Gracias.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Saludos, Comisionada.

Adrián Alcalá Méndez.

Edmundo Fernando Vázquez Serralde: Buenos días. En representación del Comisionado Adrián Alcalá aquí presente Edmundo Fernando Vázquez Serralde.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias. Saludos, Edmundo.

Graciela Márquez Colín.

Oscar Jaimes: Buenos días. Oscar Jaimes, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia en representación de la doctora Graciela Márquez, Presidenta del INEGI. Buenos días. Gracias.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Buenos días. Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente. Buenos días a todos.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias, Pedro. Saludos.

Abraham Montes Magaña.

Roberto Yáñez Vázquez.

Leonardo Velázquez Vázquez: Buenos días a todos. En representación Leonardo Velázquez Vázquez (fallas de transmisión).

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Aline Lizbeth Cerón Martínez: Hola, buenos días. Aline Lizbeth Cerón Martínez en su representación.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Buenos días. Gracias.

Alejandra Langarica Ruiz.

Aline Lizbeth Cerón Martínez: Igualmente, Aline Lizbeth Cerón Martínez en su representación.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias.

Francisco Javier García Blanco.

José Alfredo Beltrán Estrada.

Andrea Villaverde: Buenos días. Andrea Villaverde en representación del Comisionado José Alfredo Beltrán, el cual se reincorpora en unos momentos.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Buenos días. Gracias.

Liliana Margarita Campuzano Vega.

Aldrin Martín Briceño Conrado.

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Presente.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Saludos, Comisionada.

Y Ana Cristina García Nales de San Luis Potosí.

Naomi Patatuchi: Buenos días. Naomi Patatuchi en representación de la Comisionada.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Gracias.

Una vez dado el pase de lista, Coordinador, le comento que contamos con la asistencia de 13 integrantes, por lo que tenemos el quórum legal para sesionar y siendo las 11 horas con 23 minutos, puede ser declarada instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Muchísimas gracias, Secretaria.

Continuando entonces con el Orden del Día, procederíamos a dar lectura para su posterior aprobación al Orden del Día como punto número 2.

Si pudiera, por favor, Secretaria, dar lectura al mismo para proceder después a su aprobación.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Con gusto, Coordinador.

El Orden del Día de esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, el cual incluye:

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, de fecha 23 de enero de 2023.
- 4.- Presentación de avances en la recepción de propuestas y comentarios relativos a las modificaciones o adecuaciones a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet, así como la Plataforma Nacional de Transparencia, lineamientos técnicos en adelante, con corte al 20 de marzo del presente año.
- 5.- Planteamiento y discusión de la ruta crítica a seguir en la sistematización y análisis de las diversas propuestas recibidas para las modificaciones a los lineamientos técnicos.
- 6.- Presentación del modelo de indicadores IT5 del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 7.- Síntesis de las propuestas de los acuerdos de la presente sesión.

8.- Clausura de la sesión.

Es cuanto.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Muchísimas gracias, Secretaria.

Bien, al tratarse de una sesión extraordinaria obviamente no hay asuntos generales, por lo cual, procederé a solicitar a la Secretaria someter a votación esta propuesta de Orden del Día.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Con gusto, Coordinador.

Se somete a consideración de todos los integrantes de esta Comisión presentes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído.

Solicito a ustedes levantar la mano en caso de que estén a favor. Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten de manera oral y también levantando su mano los que estén en contra. Gracias.

Coordinador, le informo que el Orden del Día esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Muchísimas gracias.

Procedemos entonces a atender el siguiente punto del Orden del Día identificado con el numeral 3 que es la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.

Pediría en una primera instancia nuevamente la participación o la colaboración de la Secretaria para poner a consideración si se omite la lectura del Orden del Día.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Con gusto, Coordinador.

En desahogo del punto número 3 del Orden del Día, relacionado con la lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la

Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia que se llevó a cabo el pasado 23 de enero de este año y con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias, consulto en votación económica si se dispensa la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, que fuera celebrada en la fecha que ya comenté anteriormente, por lo que solicito levantar la mano los que estén a favor. Gracias.

Ahora solicito sean tan amables y se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra. Gracias.

Le informo, Coordinador, que por unanimidad de los presentes fue aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia que se llevó a cabo el pasado 23 de enero de 2023.

Por lo que continuando con el desahogo del punto, someto a aprobación de todos ustedes el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Indicadores del pasado 23 de enero 2023, por lo que los que estén a favor, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada levantando su mano. Gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano también. Gracias.

Coordinador, le informo que por unanimidad de los presentes fue aprobada también el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia que se llevó a cabo el pasado 23 de enero de 2023.

Es cuanto.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Muchísimas gracias.

Procedemos entonces con el punto número 3, que es la presentación de los avances en la recepción de propuestas relativas a las mejoras en los lineamientos técnicos generales, lo vamos a dejar con ese

nombre práctico para no dar la lectura ahí completa, en este caso recordarán que esto arrancó por iniciativa de la Comisionada Norma Julieta del Río, Comisionada del INAI y con el permiso de la Secretaria y de todos ustedes le pediría, antes de yo continuar, le pediría el uso de la voz a la Comisionada para que comentara un poquito de los avances, cuyo cierre fue el día de ayer.

Adelante, Comisionada.

Disculpa, Julieta, no sé si estás ahí o estamos esperando algo en particular.

Norma Julieta del Río Venegas: Perdón, es que no le había quitado el micrófono, lo siento, una disculpa.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: No pasa nada.

Norma Julieta del Río Venegas: Les comentaba que, en efecto, vamos a presentar los resultados del punto 4 de los avances de lo que le solicitamos en propuestas y comentarios a todos ustedes, a nuestros colegas sobre las modificaciones y las adecuaciones a los lineamientos técnicos. Esto es con corte al día de ayer.

Entonces, aquí está el Director General de Tecnologías, aquí está Mendiola.

Adelante, por favor.

Bueno, como saben, la historia comenzó el 23 de enero donde se acordó que íbamos a hacer esta revisión ¿para qué? Para todas las mejoras que estamos haciendo en la plataforma y sobre todo recuerden que traemos ahí varias peticiones de revisar los formatos, la duplicidad y demás y también aprovechamos si nos sirvió para lo del buscador de género que vamos a lanzar.

Bueno, se convocó a todos los integrantes del Sistema, ustedes mismos recordarán no solo esta Comisión, a todos les dijimos que esperábamos recibir propuestas, opiniones sobre estos lineamientos técnicos, basadas en la experiencia que todos y cada uno tienen.

La primera petición de observaciones, el 26 de enero con fecha límite dimos un primer corte al 24 de febrero, el Día de la Bandera, para que se recibieran las propuestas.

Hicimos un recordatorio el 21, a todos les llegó y el 9 de marzo se emitió una ampliación de plazo al 29 de marzo, o sea, al día de ayer, sí, se incorporó, bueno, un formato para recopilar estas propuestas.

Aquí está el corte con fecha de ayer, el 21, como les comentaba, se recibieron comunicación de 22 organismos garantes con un aproximado de mil 178 propuestas, la verdad la respuesta ha sido muy buena, hay que verla muy positiva porque ahora sí que tenemos chamba, mil 178 propuestas. Aquí están los organismos garantes que nos hicieron favor de contestar, Baja California, Campeche, Chihuahua, México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y desde luego aquí INAI de la Federación.

Un integrante del Consejo Nacional que es el INEGI, fue quien mandó unas propuestas y un sujeto obligado la Secretaría de la Función Pública.

Entonces, hasta aquí es la presentación del corte que les damos, compañeros, a mí me gustaría mucho si el Coordinador, desde luego y la Secretaria Técnica nos permiten que tanto Carlos Mendiola como Jaime nos explicarán muy ejecutivamente, ahora ya con estas más de mil propuestas ¿qué es lo que sigue? Si me lo permite, Coordinador y desde luego, la Secretaria Técnica.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Por supuesto.

Norma Julieta del Río Venegas: Entonces, no sé, ¿quién? Mendiola, Jaime.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Ahí nada más antes comentar también ahí de lo que comenta o de lo que señala Julieta, que sí, efectivamente, fue bastante la comunicación, solamente sería importante ver si alguno de ustedes, ya que algunos recibimos nosotros y la gran mayoría se recibieron directamente del INAI, si

alguno de los presentes que no haya sido mencionado en el informe que nos proporciona la Comisionada Julieta del Río, si alguno de ustedes tienen las propuestas y por alguna razón no aparecen, para que no lo comente, independientemente yo creo que aunque se haya cerrado el día de hoy, bueno, el día de hoy pudiéramos recibir si alguno de ustedes sabe de que se hayan enviado y por alguna razón a la mejor no las hayamos recibido.

Nada más ese detalle previo a cualquier diálogo.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, bueno, de hecho, tienes razón, Coordinador, por ejemplo, aquí veo a nuestra amiga Presidenta Dulce de Tamaulipas, que no la veo aquí, pero no sé si Dulce tuvo una transición en la Presidencia, si en ese inter no lo pudieron ver o si tú quieres aportar o también se vale que no haya aportaciones, o sea.

Perdón, aquí está el Secretario Guerra, no lo había visto, aquí está el Secretario Técnico.

Hola, Oscar.

Entonces, no sé, es el caso de Dulce, si es que la tienen porque también habrá quien no la tenga, insisto, ya son mil 178 propuestas.

Si gustan, como dice el Coordinador, los que nos están escuchando y no tuvieron alguna propuesta y quieren hacerla, pues daremos el día de hoy porque también nosotros tenemos, ahorita escuchamos a Mendiola y a Jaime, pues ya con esto ya tenemos insumos para echar la máquina a trabajar.

Carlos Mendiola Jaramillo: Qué tal, Carlos Mendiola, Director General de Evaluación.

¿Quiere que presente unas láminas para explicar más rápidamente?

Comisionadas, Comisionados, buenas tardes, les voy a compartir unas láminas que preparé, déjenme compartir mi pantalla, que preparamos Jaime Román y su servidor para explicarles cuál fue la ruta que estamos proponiendo en términos del tiempo que nos estaría llevando hacer todo el análisis.

No sé si esté mi pantalla ahí completa, Comisionadas y Comisionados, si la pueden ver.

Entonces...

Norma Julieta del Río Venegas: No, Mendiola, ese es el punto 5.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Perdón, ahí nos estamos adelantando, estamos hablando ya del punto 5, estamos ahorita con el informe de lo que se recibió, todavía no con la ruta crítica.

Norma Julieta del Río Venegas: Entonces, si gustan pasamos al 5.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Pues sí, si no hay otro comentario o alguien más que quisiera participar, entonces agotaríamos el punto número 4 y procederíamos con el punto 5 que sería y si lo permites, Secretaria, ya comentarlo así para irnos en transición.

Sería el planteamiento y discusión de la ruta crítica a seguir en la sistematización y análisis de las diversas propuestas recibidas y recabadas en relación al punto anterior.

Norma Julieta del Río Venegas: Perdón, Coordinador, ¿esto es lo que tú ibas a proyectar, Mendiola?

Carlos Mendiola Jaramillo: Así es, efectivamente, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Adelante, que lo haga Mendiola, por favor.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Ahí si me permiten previamente nada más, Comisionada, si no hay ningún inconveniente, sí señalarles que esto es una propuesta que nos hace el área Técnica con colaboración, obviamente, del INAI y de la Comisionada Julieta en relación a la gran recepción o la gran cantidad de propuesta, estamos hablando de que solamente en propuestas individuales, sin mencionar a integrantes del Sistema, estamos hablando de más de mil 180.

Entonces, sí representa un trabajo importante, por lo cual, bueno, sí era prioritario conocer la propuesta y la sugerencia por parte del área Técnica en el INAI, entonces, nada más para poner ese antecedente previo y ahora sí, si me lo permiten, cederle el uso de la voz al maestro Mendiola, por favor.

Norma Julieta del Río Venegas: El Comisionado Roberto Yáñez quiere hablar, permíteme, Comisionado.

Así es, Coordinador, nada más, a ver, esta ruta la vamos a hacer en el INAI con apoyo y en coordinación con la Coordinación de Indicadores, de requerirse el apoyo, así como nos hicieron llegar todas sus propuestas, cuando vayamos teniendo dudas y demás se va a consultar, por eso ahorita Mendiola, que es el Director del área correspondiente y Jaime, van a comentar esta ruta que vamos a emprender, de requerir el apoyo ante sus sugerencias, claro que va a haber primero unos filtros y unos vaciados porque no las mil y algo aplican.

Por eso es que les permitimos que les pedimos que nos permitan que vean toda la ruta y al final pueden opinar.

No sé, Comisionado Roberto, si es del tema, si quieres hablar y si no para avanzar.

Roberto Yáñez Vázquez: Gracias, compañera, aquí desde Cuernavaca un saludo para todos.

Me salí del Pleno para pasar y estar conscientes, estén conscientes en que Morelos está interesado en estos temas y va a continuar el compañero Leo Vázquez, yo continúo en mi Pleno.

Muchas gracias y disculpe usted la interrupción.

Norma Julieta del Río Venegas: No, al contrario, yo también lo estoy pidiendo allá con los Comisionados, no se crean.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias, Comisionado.

Si me permite nada más para hacer constar la presencia del Comisionado Roberto Yáñez y también de la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Norma Julieta del Río Venegas: Hola, okey, gracias.

Adelante, Mendiola.

Carlos Mendiola Jaramillo: Sí, Comisionada, voy a compartir entonces la pantalla, un segundo, por favor.

¿Ya estarán viendo bien ahora sí, Comisionados y Comisionadas? Perfecto, muy bien.

Entonces, quisiera comentarles que esto fue una ruta que definimos obviamente bajo las implicaciones de la Comisión de Indicadores y les voy a presentar la primera lámina que se refiere a la ruta general que estaríamos revisando todos los días que ven ahí, que son aproximadamente las fechas que marcan del 21 de marzo hasta el 29 de mayo del 2024, es el (...) nacional.

Podría ofrecer una ruta muy larga, pero en realidad debo de tomar en cuenta, debemos tomar en cuenta que se trata de la segunda gran reforma de gran calado que sería lineamientos técnicos generales.

De la propuesta original se han hecho varias adecuaciones, pero han sido en general todas muy específicas, dependiendo a coyunturas por cambios de normatividades o por algunas cuestiones que se han detectado que tienen que ajustarse.

Pero esta sería la segunda, que sería de gran calado, por eso estamos proponiendo una ruta que nos permita hacer un buen trabajo en compañía de todos ustedes.

Entonces, todos los días que les voy a marcar aquí en las siguientes láminas están marcados en días hábiles.

¿Qué estamos proponiendo? Que nos permitan tener a la Comisión y a su servidor y a Jaime de *DGTI* que tengamos 150 días para analizar las propuestas, entonces va a haber un desglose ahí que va desde

sistematizarlas, revisar qué es lo que está proponiendo cada uno, hacer una primera redacción y tener las propuestas y una revisión de control.

Todo esto desde luego se hace en el INAI y estaríamos consultándolos a ustedes en caso de que tuviéramos alguna duda sobre cuál es la propuesta.

Esto nos estará llevando aproximadamente entre marzo 21, que es el día de ayer, prácticamente estaríamos empezando hoy y estaríamos terminando aproximadamente en la primera semana del mes de noviembre.

Una segunda fase se refiere a elaborar en 21 días y presentar a las comisiones y al Pleno, en su caso, del Sistema Nacional de Transparencia ya la propuesta que haya sido integrada y quede presentada. Esto estamos pensando que puede llevarse 21 días hábiles entre el 10 de noviembre y el 11 de diciembre de este año.

Con esto estaríamos, digamos, acabando la ruta normativa, la elaboración y la presentación con todos ustedes, la aprobación en todo caso en el Consejo del Sistema Nacional y la publicación en el DOF hacia finales del año.

La siguiente fase que estamos proponiendo se refiere a elaborar los ajustes técnicos en el SIPOT, todo lo que les hablé ahorita es en papel, qué es lo que se tienen que reformar en lineamientos técnicos, pero esto se traduce en cuestiones técnicas que tienen que retomarse, estamos calculando en un plazo de 60 días que tiene que ver con cuestiones técnicas que aquí sí elaboramos solamente entre la Dirección General de Evaluación y la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI.

En esto tenemos un horizonte para empezar entre el 28 de noviembre, aproximadamente, ya que esté aprobado por el Sistema Nacional y terminar el 6 de marzo. Esto hay que hacerlo con mucho cuidado, hay que hacer pruebas, hay que revisar que todo esté funcionando para ponerlos a disposición de todos los órganos garantes.

Pero antes de poner a disposición de todos ustedes, ya para que se empiece la carrera de información, tenemos que ofrecer a todos ustedes, a todos los órganos garantes una sesión de capacitación que está pensando dividirse por regiones y una para cada uno de los órganos garantes que estaremos también tomándonos 60 días hábiles entre el 7 de marzo del siguiente año y el 21 de mayo del 2024.

Una vez acabadas las presentaciones, las capacitaciones, las explicaciones de qué fue lo que se formuló, qué fue lo que cambió, qué fue lo que se ajustó, pues ya estaríamos entonces en la posibilidad de que todo el país estuviera cargando más de siete mil sujetos obligados del país, estuvieran cargando la información a partir de julio de 2024; es decir, de información que corresponde al segundo trimestre del siguiente año.

Esta es, Comisionadas y Comisionados, la ruta que estamos proponiendo, estamos a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

Comisionado De la Rocha, Comisionada del Río, a sus órdenes.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Muchísimas gracias, Mendiola.

A mí, bueno, antes de hablar ahí de algunas rondas de participación si nos pudiera ahorita ayudar, Paulina, comentar que creo o considero que la ruta presentada es la correcta y las etapas obviamente también.

El plazo en el que me genera, no ruido, sino más bien como deseo de que ojalá pudiéramos reducirlo, pero sé que es complicado, es la primera etapa, el del análisis y sé que es lo más complicado que estamos hablando de términos generales cinco meses al ser 150 días.

Ahí no sé, y lo pongo aquí el planteamiento en la posibilidad, dicen que a veces mucho ayuda el que no estorba, pero a la mejor pudiéramos apoyar que si algunos de los integrantes, sobre todo de la Comisión, ya sea con nuestro *staff* pudiéramos ayudar en el análisis y la sistematización para ver sin tratar de modificar en este momento la propuesta, porque como dijimos, es lo que ustedes valoran por el gran calado que representa esta reforma, ver si pudiéramos, no economizar, sino reducir un poco el tiempo, a la mejor hasta un mes,

menos, pero teniendo a la mejor la colaboración también de nuestras áreas porque entiendo que es un número reducido de personas, los recursos son relativamente pocos para este trabajo considerando todas las demás actividades que se tienen desde el INAI y desde el área que ustedes encabezan, pero pondría yo ahí como propuesta o sugerencia la oportunidad de que *staff* o áreas de acceso o secretariado de cada uno de los integrantes de los órganos garantes integrantes de esta Comisión, que pudiera mejor sumarnos un poquito a trabajar o hacer el trabajo de la sistematización y el análisis.

No sé cómo lo vean.

No sé si quizás ahí, Paulina, nos pudieras colaborar para quienes quisieran hacer el uso de la voz, hacer una primera ronda.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Claro que sí, Coordinador.

Bueno, como ya lo saben, quisiéramos abrir una ronda para un espacio de diálogo con la finalidad de que...

Primero la Comisionada Julieta, por supuesto.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, no sean malos, es que estoy en otra reunión.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Sale, bueno, entonces iniciamos este espacio de diálogo con la Comisionada Julieta, por favor.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, es que estoy en otra.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Adelante, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Alex.

Sí, gracias, mira, yo soy muy respetuosa del calendario que Mendiola y Jaime pusieron, ¿por qué? A ver, la situación del INAI no es desconocida para nadie, incluso Mendiola es una Dirección que no tiene Comisionado, no tiene recursos, nos pidió apoyo para meterle más personal, nos lo rechazaron al administrativo de aquí, hay que decirlo, pero lo vamos a apoyar.

Tenemos la Plataforma Nacional de Transparencia, estamos en la reingeniería, estamos en los microsistemas, estamos en todo, ¿por qué el calendario? Porque es un trabajo muy minucioso, muy profesional y tenemos que llevarlo al Consejo.

Tenemos Consejo el día 30, como saben, 31, ya ni sé, no vamos a tener Consejo hasta octubre o noviembre, eso estamos considerando.

Entonces, sí, claro que nos pueden ayudar pero también es un trabajo muy, muy específico, yo les pediría que nos dieran confianza y les vamos a ir informando, no podemos adelantarlos, Alejandro, insisto...

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Perdona que te interrumpa, Julieta, porque creo que hay un tema de desclarificación ahí, quiero clarificarlo, no es de modificar.

Norma Julieta del Río Venegas: Me tengo que ir a la otra, una disculpa, se queda Jaime y Mendiola, no podemos modificar el calendario, ojalá nos apoyaran.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Bien, nada más para el resto que se queda aquí presente, comentar que la participación de un servidor es de abrir la oportunidad y considerarlo con el equipo de Mendiola y Jaime, de que pudiéramos sumar, ahora sí que cabezas o manos de nuestras áreas para ayudarles en este proceso porque también esos 150 días a la mejor se pueden hacer más.

A lo que yo me refería, mi participación no era de que acordáramos y de que quedara en el compromiso de que se redujera, sino más bien de cómo pudiéramos nosotros facilitar un poquito el proceso de trabajo y que no nada más se quedara en que mandamos las propuestas y ya no la sistematicen y luego las vemos, sino que pudiéramos considerar y eso lo podemos ver de manera a la mejor no necesariamente en la sesión, sino en comunicación con el chat de cómo pudiéramos sumarnos al trabajo.

Bueno, aquí que están Jaime y Mendiola, que nos pudieran también dar su punto de vista respecto a esto; es decir, mi propuesta no es acordar reducir algún plazo, sino cómo pudiéramos facilitarles llegar

ese plazo y a la mejor si en la práctica se permite, naturalmente que se pudiera tener menos tiempo, pues hacerlo, pero no en el sentido de solicitar que se reduzca, pero sí creo que va a ser vital, si no, pues entonces aquí terminaría mucho del trabajo de la Comisión nada más en el envío, creo que sí es importante que veamos la manera de involucrarnos, ahora sí en el análisis y en todo caso compartir a los integrantes que así lo quisieran, pues a la mejor las propuestas que se han enviado para poder tener un conocimiento más profundo de lo que como inquietudes se están dando por cada uno de los órganos integrantes del Sistema.

Bien, Paulina, perdona, ahí un poquito accidentado, pero si pudiéramos retomar las rondas.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Sí, les pido por favor que retomemos el orden de la sesión y en este espacio de diálogo veo que aquí tiene levantada la mano el Secretario Oscar Guerra, ¿es así?

Okey, Secretario Oscar y ¿alguien más que quiera?

Oscar Mauricio Guerra Ford: Si no hay algún Comisionado antes, evidentemente, en ese sentido.

Bueno, simplemente creo que la ruta que se está presentando, pues es una ruta viable, parece larga, pero es un trabajo muy, muy amplio, yo estuve platicando con Jaime y con el licenciado Mendiola, ellos, digamos, ellos la hicieron evidentemente porque son los que conocen esta cuestión.

El licenciado Mendiola ha estado encargado desde que fue la primera versión y las diversas versiones de los que son los lineamientos técnicos generales y evidentemente el área de Tecnologías ha estado, desde que se hizo la primera versión para hacer los formatos del SIPOT, en ese sentido, revisarlos, hacer pruebas, exportarlos, que ustedes los pueden heredar.

Yo creo que los días que ellos ponen, pues nos ponen una cosa que sea realista, porque si pusiéramos menos tiempo, aparte, bueno, ahorita tenemos el dato de que son mil 800 las propuestas, que ya es

un dato importante, pero también hay que ver la profundidad de esas propuestas y la profundidad de la reforma.

Entonces, yo sería y así me lo comentó y lo acaba de decir claramente la Comisionada, que ahorita dejemos la ruta como está.

Evidentemente las áreas tanto de Evaluación e Indicadores del licenciado Mendiola como la de Tecnologías del ingeniero Jaime, en su momento recurrirán, sobre todo el licenciado Mendiola a la parte de las propuestas, no es que aquí se quede para ya cuando se esté haciendo, digamos, la interpretación.

Se tiene que analizar cada una de ellas, se tiene que revisar la ley, la normatividad del sujeto obligado, las diferencias que puede haber a nivel de estados, de municipios, con la Federación, digamos, son muchísimas cosas, luego definir si es viable o no y si no es viable hacer la explicación de por qué, digamos, no puede ser viable, etcétera, etcétera y eso también tiene que ver con aspectos técnicos de cómo, digamos, no solo es hacer el cuadrito, sino cómo después esa información se va a sistematizar en la base de datos, etcétera, etcétera, el impacto que puede tener en los buscadores.

Son, digamos, muchísimas cuestiones y yo creo que dice un refrán de Campeche: “Despacio que llevo prisa” en ese sentido y creo que la propuesta, que la acaba de hacer, es que mantengamos este calendario, tal como está, está hecho, digamos, muy pensado y muy consciente, en un momento se pensó hasta en plazos más largos, pero bueno, hay un compromiso.

Bueno, también obviamente estas áreas tienen otras actividades diarias y cotidianas que enfrentar, la del licenciado Mendiola todo lo que tiene que ver con las verificaciones, es el verificador de verificadores en ese sentido y qué les digo del área de Tecnologías que no solamente es la plataforma, como ya se dijo, que se está revisando y mejorando en todas sus áreas de oportunidad, pues tiene muchísimas cosas que atender de otras áreas, incluidos nosotros con el PROTAI y PRONADATOS, por poner solo un ejemplo, entre muchas otras cosas.

Entonces, compañeros, la propuesta es que y sé que es la de Alejandro, me quedo claro, hemos platicado, se proponga, se mantenga este calendario y que cuando sí se requiere, sea necesario, pues obviamente recurramos sobre todo a los miembros de esta Comisión para poder avanzar lo más rápido posible, pero sí, digamos, a paso firme con el Coordinador y la Secretaria, pues obviamente estas áreas estarán en contacto a través de mí, yo como enlace, las áreas técnicas son Tecnologías y Evaluación, pero para, digamos, tener una comunicación fluida y se vaya elaborando la propuesta que en su momento se pondrá a consideración de esta Comisión, en su momento del Consejo.

Sería todo.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias, Secretario.

¿Algún comentario más?

Adelante, Jaime Román.

Jaime Román: Gracias.

De mi parte también nada más pronunciarme aquí en favor del calendario, pues sí ya por lo expresado que tenemos aquí las áreas con las actividades, pero ya también listos para participar aquí con el Director Mendiola y establecer ya también las sesiones de trabajo para ir avanzando en esta ruta, así como la tenemos establecida y que tenemos incluso ya planeada para iniciar hoy mismo.

Nada más eso.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias.

¿Algún otro comentario?

No hay comentarios, les agradecemos la presentación, Carlos Mendiola, reconocemos el trabajo que se ha realizado y nos sumamos a lo que manifestaba hace un momento la Comisionada Julieta, el tiempo apremia.

Yo creo que está por demás decirlo, pero se tiene que sesionar el 31 de marzo con todas las facultades que tiene el Consejo General el Sistema de Transparencia, por supuesto que nos sumamos a este calendario con estas fechas que si lo están proponiendo de esta manera, es porque los que saben lo están previendo, buscando que sea una medida eficiente, sobre todo.

Pero también, sí, no dejar de lado que los órganos garantes son los que en su mayoría están mandando las propuestas, los órganos garantes locales y también queremos estar y formar parte de estos equipos de trabajo, estos grupos de trabajo que en su momento van a analizar la viabilidad de cada una de las modificaciones solicitadas.

Iba a pasar ya a otro punto, pero hay otro comentario.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Sí, adelante.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Sí, Carlos Mendiola.

Carlos Mendiola Jaramillo: Gracias, Comisionada, muy amable.

Sí, desde luego, bienvenidas las muestras de apoyo y de participación de los órganos garantes.

Desde luego, creo que lo podemos hacer es, Comisionado De la Rocha, es que nosotros trabajemos al entero del INAI, lo que serían las propuestas y ya que lo tengamos vayamos haciendo avances con la Comisión, no esperar hasta el final, eso puede ser una ruta de apoyo, no esperar todo el paquete, sino decir: "A ver, ya avanzamos esta parte, vamos a presentar y en su caso, también presentarlo con el órgano garante que lo haya propuesto".

Entonces, creo que sí podemos hacer una ruta conjunta, ir avanzando poco a poco, porque desde luego, ustedes son los que han detectado los ajustes que creen pertinentes, nosotros vamos a sistematizarlos, analizarlos, les diremos por qué sí queremos, por qué no y tras de esta ruta entonces estemos trabajando a la par no para presentar solamente un producto final, sino ir con los avances que hemos hecho, con todo gusto estaremos presentándolos a la Comisión de Indicadores.

Si les parece esto sería una forma de colaboración entre todos nosotros.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Correcto, no, me parece muy buena la propuesta que haces para aterrizarla, la inquietud que manifesté, reitero, no es reducir plazos por reducirlos, sino realmente cómo podemos colaborar porque sí me preocupa la cuestión de que no sabemos qué otros extraordinarios puedan darse de aquí a junio y puede ampliarse hasta el plazo y a la mejor no estar en los 150 días y máxime que ustedes tienen muchas responsabilidades de gran, ¿cómo podríamos decirlo? De gran tecnicismo que ustedes tienen que atender, que son delicadas desde el punto de vista no solamente de derechos, sino técnicos.

Entonces, si conforme pudieran ustedes ir avanzando, pudiéramos irnos retroalimentando y que podamos también ir dando opiniones o igual, puede ser el caso de decir: “Oye, ciertas propuestas no tenemos claro a qué se refirieron” bueno, tener la comunicación con el órgano garante y en próximas sesiones a la mejor ir, ya ir desmenuzando qué temas son los que se están tocando, a la mejor estamos identificando comunes denominadores, ya podemos ir poniendo en la mesa para ir orientando o sensibilizando, no aleccionando en el mal sentido, pero sí orientándonos para cuando tengamos ya un producto más terminado, pues no empezar de cero o estar en blanco o en frío todos los integrantes.

Muy bien, no sé si haya otra participación por ahí, Secretaria.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Coordinador, le informo que han terminado las intervenciones.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Correcto.

Entonces, procederíamos con el punto quinto.

Paulina Elizabeth Compean Torres: El sexto.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Perdón, sexto, disculpen ustedes, acaba de ser el quinto, tienen toda la razón.

En este punto, si me permiten, es una propuesta aquí, bueno, un punto que tenemos aquí a nivel local, es la presentación...

Oscar Mauricio Guerra Ford: Coordinador, Coordinador.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Sí, Oscar.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Bueno, se presentó la ruta crítica, por lo que entiendo no se va a votar, pero queda aprobada que esa es la ruta crítica para la elaboración de las modificaciones y mejoras en lineamientos técnicos generales, para que quede así en actas.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: De acuerdo.

Igual que como la propuesta que hace Mendiola, con la inquietud que yo presenté al inicio.

Correcto.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias, Coordinador.

Adelante.

Perdón, Secretaria, perdonen, Secretario, Secretaria.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Disculpado, Secretario, adelante, adelante, por favor, con el punto número 6 para la presentación del modelo de indicadores y 3.5 del Instituto Chihuahuense para la Transparencia, Acceso a la Información Pública.

Tiene el uso de la voz nuestro Coordinador.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Muchísimas gracias de nueva cuenta.

Bien, antes de proyectar a ustedes, me está acompañando también entre los asistentes el Director o Subcoordinador del área, mejor dicho, el Subcoordinador del área de Sistemas Alejandro Sandoval, para que nos explique, pero no vamos a hacer presentación, mejor decidimos

presentarlos en el programa, en proceso en vivo, pero antes de eso pasar a darles unos breves antecedentes.

Desde que iniciamos la labor aquí en el órgano garante, detectábamos que era un poco complicado tener los indicadores al tiempo y a la mano, por ejemplo, te entrevistaba un medio de comunicación y te decía: ¿cuántos recursos de revisión lleva tal sujeto obligado? Y tenías que irte a los Exceles, bueno, por lo menos era el caso de nosotros o pedirle rápidamente por mensajito al del área correspondiente a que te comentara o después de que habías informado respecto a los resultados de las verificaciones, bueno, volvía a ser tema porque a la mejor agarraban algún partido político, demás y te empezaban a preguntar información relativa a las verificaciones y no la tenías propiamente a la mano y concentrada, tenías que irte a los Excel, tenías que ir, en nuestro caso al Director o al Coordinador correspondiente, igual, bueno, cuántos sujetos han sido objeto de medidas de apremio, cuántos han sido capacitados, en qué áreas y veamos que no teníamos sistematizada esa información.

Dado esto, entonces, nos pusimos durante un poco más de dos años y aprovechando también el periodo de pandemia, a desarrollar lo que en inglés se maneja como un CRM, este rol propiamente no es un CRM, que sería el Customer Relationship Management, que sería algo así como el administrador de recursos de cliente como, por ejemplo, cuando alguien habla a Telcel o Telmex, el usuario, perdón, el servidor de esa compañía tiene en su pantalla todos los antecedentes y todo el expediente de nuestra línea y de nosotros, qué tipo de plan, cuántas quejas hemos tenido, si está a punto de vencerse, etcétera, etcétera.

Entonces, tratamos nosotros de desarrollar un sistema que nos permitiera concentrar eso y por ejemplo, ya íbamos con el gobernador o gobernadora en turno y nos preguntaba algo, tuviéramos en el celular o tuviéramos en la página y ellos también la información concerniente a cada uno de los sujetos obligados.

Fue un proceso muy amplio porque no es así como que un software que ya está, sino que aunado se alimenta de diversos procesos y programas, pero para que lo conozcan a detalle y si alguno de ustedes en su órgano garante están interesados, poderles compartir el proceso, poderles compartir un poco el resultado, el cómo llegamos

ahí, obviamente esta plataforma todavía está en mejora, sobre todo en lo que es el ambiente hacerlo un poco más intuitivo y amigable.

Les comentamos, esa surgió a finales del año pasado, al último trimestre del año pasado, ahorita tenemos cargado todo 2021, 2022 y sin mayor preámbulo le voy a pedir entonces a Alejandro Sandoval, nuestro Coordinador en Sistemas, que proceda a la presentación.

Actualmente también ustedes pueden entrar con toda la libertad, ahorita que conozcan cómo se accede, a través de nuestro sitio web, estamos en la versión y aplicación.

Adelante, Alex.

Alexandro Sandoval: Qué tal, buenos días a todos, compañeros. Voy a ser muy breve en la presentación.

Tenemos ahorita otra sesión también acá en Chihuahua y tenemos que prepararnos.

Bueno, para entrar a lo que es el IT5 y como bien comenta aquí el Comisionado, es el sistema donde estamos mostrando todos los resultados del trabajo en cuanto a indicadores de cada sujeto obligado, en la parte de la página pública del ICHITAIP, en ichitaip.org, podemos ver varios botones al centro, el del centro arriba es el acceso a esa aplicación.

Una vez que le hacemos clic nos manda a una parte que es la indicadora de transparencia, el cual se divide en cinco vertientes.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Cinco campos, ¿no? Vamos a decirlo así.

Alexandro Sandoval: Sí, cinco tipos de datos, solicitudes de información, recursos de revisión, denuncias por incumplimiento de obligación de transparencia, verificación de obligación de transparencia y un listado de capacitaciones recibidas.

Está presente en toda la parte de los visualizadores, los botones de arriba donde podemos cambiarnos entre tipo de dato, existe una barra

al centro que como dice el Comisionado, estamos en proceso también de rediseñarlo para hacerlo más intuitivo, pero por lo pronto así es como lo tenemos, donde podemos seleccionar a cada sujeto obligado, en este caso tenemos por default al Instituto, pero podemos cambiarnos a cualquier otro tipo de sujeto obligado, podemos hacer un filtrado para, no sé, por ejemplo, Universidad Autónoma de Chihuahua y podemos cambiar los datos.

De inicio nos pasa, nos arroja información de contacto, quiénes son su comité de unidad, para su Comité, su unidad, dónde están ubicados, un enlace para ir directamente a las obligaciones en Plataforma Nacional de Transparencia, es sujeto obligado y aparte podemos acceder aquí a los años, como mencionaba ahorita el Comisionado, 2021 y 2022.

Podemos ver en cuanto a solicitudes de información cuántas solicitudes de información tuvo en 2022, podemos ver el comportamiento de cada una, cuántas fueron, 360 en totales, de las cuales 33 fueron de acceso a la información, 27 de datos personales, cuántos fue el porcentaje de atendidas, de no atendidas.

Podemos cambiarnos también a recursos de revisión donde podemos ver cómo fue su comportamiento, qué tantos recursos tuvo, de qué tipos de recursos tuvo, todos fueron de acceso a la información, el sentido de algunos de los que ya estén capturados, podemos ver también si generó algún tipo de medida de apremio, en este caso sí hubo dos amonestaciones públicas, podemos ver el detalle de cada amonestación, aquí veo carga, qué fue el ponente, cuándo fue la fecha de resolución, sentidos y demás.

Estamos tratando de ligar todos los sistemas que manejamos internamente de control para que se pueda ofrecer de una manera digerible toda la información, también podemos ver aquí una pequeña gráfica del sentido de las resoluciones, cuántas fueron modificadas, cuántas fueron confirmadas, sobreseídas, igual da respuesta.

Aparte de eso también tenemos en la parte de la portada un área de denuncia ciudadana donde puede el ciudadano generar una denuncia por incumplimiento de obligaciones, eso genera que nos llegue a nosotros, al área de Acceso y den una investigación al respecto y

eventualmente se traduce en una denuncia por incumplimiento de obligaciones, en la cual se da un proceso.

En este caso el área, perdón, la universidad, tuvo cinco denuncias en este año y podemos ver el detalle de cada uno en ellas y la información de cada una.

También trae una parte de verificaciones de obligaciones, en este caso para 2022 tuvimos un proyecto, un plan de verificación dividido en tres verificaciones, cada uno por tres etapas, entonces podemos ver el sentido de cómo van estas respuestas y cómo va siendo su porcentaje de cumplimiento.

Podemos ver, por ejemplo, aquí la UACH ha tenido un poco de áreas de oportunidad ahí para mejorar, ya que ha tenido bajas calificaciones, podemos ver, no sé.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Puedes, por ejemplo, ahí compararlo, pasarte al 2021 para que vean cómo fue la calificación 2021 y 2022, también pueden hacer el comparativo.

Alexandro Sandoval: Sí, bueno, aquí al contrario como 2022, el 2021 tuvieron un último cumplimiento.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Ahí sí estaban bien.

Alexandro Sandoval: Sí, inclusive aquí se puede ver la diferencia, en la parte, en el plan del año pasado, bueno, del 2021 fueron tres verificaciones, como les comentaba y en 2022 fueron tres programas de tres verificaciones, de tres etapas cada una, entonces fue un poco más de trabajo, pero se puede ver aquí el comportamiento que han ido a la baja.

Este tipo de datos es algo que nos pedían mucho en cuestiones mediáticas y con eso se puede sacar rápidamente, por ejemplo, también podemos ver como último el botón de capacitación en donde podemos verificar si han recibido capacitaciones, en este caso, por ejemplo, podemos ver que sí, que han tenido capacitación de privacidad, en acciones de cumplimiento de datos personales, manejo del SIPOT, del SISAI, o sea, han tenido, se han tenido capacitaciones.

Entonces, con eso podríamos saber que tienen áreas de oportunidad que pueden mejorar en sus áreas.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Muy bien. Gracias, Alex.

Ahí comentarles que ¿por qué fueron estos rubros? Bueno, uno son sentido común o lógico, digamos, tienes que estar como solicitud de recursos, verificaciones, pero por ejemplo, dirán ustedes, bueno, lo de la capacitación de quiénes tomaron, como qué puede hacer sentido.

Claro que es un poquito casuístico o es muy casuístico, pero pudiera servirles.

Ha habido sujetos obligados que cuando salen mal y empiezan los medios de comunicación a hacerle señalamientos, ha habido, sobre todo de partidos políticos que se han atrevido a decir que salieron mal porque nunca han recibido capacitación por nuestra parte o también decían que porque la plataforma no sirve, que eso fue más fácil de tumbar.

Entonces, gracias a este reporte nosotros hicimos una réplica a diversos medios de comunicación, compartimos la pantalla y señalamos todos los cursos por periodo y de quiénes lo cursaron o quiénes lo tomaron de los funcionarios públicos o servidores y con ello también nos permitieron en cierta medida desvirtuar declaraciones indebidas que estaban haciendo los sujetos obligados o en el área propositiva.

Muchas veces los titulares, por ejemplo, el Secretario de Hacienda me dice: “Oye, han tenido capacitación o qué capacitaciones ha tomado mi personal porque dicen que salen, que van con ustedes, quisiera que me pasaras un reporte”.

Bueno, él ya puede, ya no necesita que nosotros le hagamos el reporte, él ya puede entrar directamente a esta aplicación, perdón, a este sistema, esta plataforma y directamente él revisarlo.

Le llamamos IT5, olvidé ahí comentarles porque es la abreviatura o el acrónimo de Indicadores de Transparencia y por los cinco rubros principales que manejamos.

En una primera etapa, fíjense, pensamos nosotros tener niveles de acceso, cierto acceso al público, cierto nivel de acceso a las unidades y comités de transparencia, cierto acceso a los titulares y finalmente a nosotros.

Porque dijimos: “Bueno, aquí lo importante es que todos sepan la verdad de cómo están todos y cada una de las cosas” y que si algún alcalde, algún titular de un órgano autónomo quiere saber cómo está su desempeño, lo puede ver aquí como si fuera un breve expediente, le digo, pueden haber todavía más áreas de oportunidad, pero es el saque inicial con el que también nosotros ya lo presentamos al Sistema Estatal Anticorrupción y que también a ellos les ha servido como medio o monitoreo para ver el comportamiento trimestral de los entes públicos.

Entonces, la intención era presentárselos, si algunos o varios de ustedes están interesados en que pudiéramos compartir la metodología y de cómo llegamos a esto y no es tan fácil como migrar el sistema, pero pudiéramos, efectivamente, ayudarles a que pudieran diseñar o poder contar con una plataforma de este tipo que creemos que también nos ayuda como órganos garantes en el tema de Transparencia Proactiva, porque, por ejemplo, ahí pueden ver las capacitaciones y pueden ver algunos otros detalles adicionales no solamente a las fracciones.

Y otra alternativa no sustituye, pero otra alternativa también a la plataforma en el que puedan tener una información concreta o directa.

Eso sería todo.

Muchísimas gracias, Alex, si quisieras, bueno, no sé si antes Paulina, pudiéramos llevar a alguna ronda y ya después de ello, bueno, si se requiere volver a regresar a la presentación.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Muchas gracias, Coordinador.

También muchas gracias a Alejandro Sandoval por la presentación que nos hacen.

Bueno, como ustedes ya bien lo saben, se abre esta ronda, que se conforme un espacio de diálogo con la finalidad de que tengamos la oportunidad de expresarnos o manifestar alguna duda.

No omito recordarles que, según el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, tendríamos hasta tres minutos para sus intervenciones.

Secretario Oscar Guerra.

¿Alguien más?

Adelante.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias.

Simplemente felicitar a Alejandro y al Instituto y pedirles que aquellos que estén interesados pudieran entrar directamente en contacto con Alejandro para ya ver.

El asunto es que tenemos ahorita otra reunión, que es la reunión de capacitación y como nada más tenemos un Zoom, perdón, vamos a comprar otro, tenemos que salirnos de aquí para volver a entrar al mismo Zoom.

Entonces, sí les pediría que dentro de lo posible pudiéramos tener lo antes posible, pero que sí, me imagino que habrá varios interesados en este IT5 para poderlo tropicalizar a sus institutos y entidades federativas, pues qué mejor que ponerse de acuerdo con Alejandro, aparte Coordinador de esta Comisión.

Gracias.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Gracias a ti, Oscar.

Oye, en un futuro si necesitas, tenemos el sistema Weber y también nosotros nuestro Zoom, por si en algún futuro se requiere, eh, aquí.

Gracias.

Paulina Elizabeth Compean Torres: También el sistema de Durango está disponible para si alguien lo requiere y que no se nos empalmen las reuniones.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Sí, lo que pasa es que esta reunión iba a ser a las 9:00, luego se pasó a las 11:00 y es donde generó el problema, pero lo vamos a tomar en cuenta, eh, van a ver, ya los molestaremos cuando se nos empalmen dos.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: No es molestia.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Ninguna molestia.

Bueno, en tal sentido, Secretario, le informo que no hay más intervenciones.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Gracias.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Coordinador, perdón, Coordinador.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: No te preocupes.

Bueno, entonces, quedo a su disposición, digo, espero que no haya intervenciones porque quedó muy claro, pero si obviamente reitero, si alguien está interesado para compartirles, obviamente es sin costo, no estamos vendiendo nada, sería sumarnos a los ejercicios que han hecho, por ejemplo, a nuestros amigos de Sinaloa con el Integra2 o la gente de Jalisco con tanto el Sistema de Test Data como con el, ahorita se me olvidó el nombre, para los asuntos jurisdiccionales que se hicieron con el Poder Judicial para las versiones públicas, bueno, igual nosotros estamos poniendo a disposición este software, que creo que pudiera ayudarles bastante con el manejo y sobre todo el reporte de datos.

Muchísimas gracias.

Y pasaríamos entonces al séptimo punto, que serán acuerdos, no sé si tengamos ahí acuerdos y si no ya para dar la despedida y cierre de esta sesión.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Así es, Coordinador.

Para que conste en actas, también quiero enlistar a Ibeth Cruz Alonso en representación del Comisionado Abraham Montes Magaña, Comisionado Presidente de Michoacán.

Así como también hago constar la presencia del Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada, ahí está.

Bueno, procedo a enlistar los acuerdos aprobados en esta Primera Sesión Extraordinaria.

Se tienen los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación del Orden del Día.

2.- Aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia que se llevó a cabo el día 23 de enero de 2023.

3.- Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia.

Y es cuanto, es cuanto, Coordinador.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Sí, no, muy bien, ya que el otro quedaría nada más como informes y como planteamiento, que fue lo de la ruta crítica.

Muy bien, pues sin más, damos por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos su presencia, siendo las...

Norma Julieta del Río Venegas: Perdón, nada más ahí comentar que en el camino vamos a estar haciendo reuniones extraordinarias con

equipos de trabajo y demás, muchas gracias por el apoyo y nos vemos, los que vengan mañana y si no en el Consejo.

Gracias.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel: Gracias, Julieta.

Entonces, nada más para concluir y que quede en actas, damos por concluida la presente sesión siendo las 12 horas con 16 minutos.

Tengan todos excelente día. Hasta luego.

--oo0oo--